



CERTIFICACIÓN

Los suscritos, **HERMAN JOSÉ ESGUERRA VILLAMIZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.069.604, **JULIETH XIOMARA GÁMEZ VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069.924.401, tarjeta profesional número 219403-T y **EVA LILIANA CATOLICO DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.367.220, tarjeta profesional número 93185-T, actuando en calidad de representante legal, contador público y revisor fiscal de **RADIOTERAPIA ONCOLOGÍA MARLY S.A.**, identificada con NIT 800067908-2, certificamos que, la sociedad se encuentra incursa en una situación de cesación de pagos en los términos previstos en el artículo 9.1 de la Ley 1116 de 2006, debido a que:

Ha incumplido el pago por más de noventa (90) días, de dos (2) o más obligaciones a favor de dos (2) o más acreedores detallados en el anexo que hace parte de esta certificación, contraídas en el desarrollo de su actividad, que ascienden a la suma total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$7.395.549.815,96 M/CTE).

El valor acumulado de las obligaciones en cuestión representa el 26,916 % del pasivo total a cargo de la sociedad, que con corte a 31 de octubre de 2025, es de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$27.476.589.353,39 M/CTE).

La presente certificación, se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

HERMAN JOSÉ ESGUERRA VILLAMIZAR

C.C. 19.069.604

Representante Legal

ROM
Radioterapia Oncología
Marly S.A.

JULIETH XIOMARA GÁMEZ VANEGAS

C.C. 1.069.924.401

TP 219403-T

EVA LILIANA CATOLICO DUQUE

C.C 52.367.220

TP 93185-T

Revisor Fiscal

